

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXITRAF S. A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, parroquia Tarqui, el ocho de marzo del 2018 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado a la altura Alborada 4ta. Etapa, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía LEXITRAF S. A.: 1) El Sr. Alex Olsen propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) La Srta. Brigitte Olsen Moeller propietaria de 176 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 3) La Sra. Karen Olsen Moeller propietaria de 176 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 4) HOMEWYIN S.A. Legalmente representada por su Gerente General, el Señor Oscar Gutiérrez, propietario de 48 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 5) OLSENMOELLER S.A. Legalmente representada por su Gerente General, el Señor Chris Olsen Moeller, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2017**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) Aprobar el informe del Comisario**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Alex Olsen Pons, y actúa como secretario Ad-hoc su Gerente General el Sr. Chris Olsen Moeller quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2017**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2017**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) Aprobar el informe del Comisario**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción

del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas. f) **Sr. Alex Olsen Pons – Accionista - Presidente Ad-Hoc** f) **Srta. Brigitte Olsen Moeller – Accionista** f) **Sra. Karen Olsen Moeller – Accionista** f) **HOMEWYIN S. A. Sr. Oscar Gutierrez – Accionista** f) **OLSENMOELLER S. A. Sr. Chris Olsen Moeller – Accionista - Gerente General - Secretario Ad-Hoc.**

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 08 de marzo del 2018.

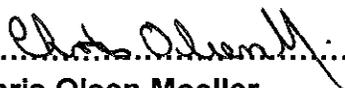


Chris Olsen Moeller
Secretario – Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXITRAF S. A.,
CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

ACCIONISTAS	ACCIONES	A LA FECHA	PORCENTAJE
Sr. Alex Olsen Pons		80	10,00%
Srta. Brigitte Olsen Moeller		176	22,00%
Sra. Karen Olsen Moeller		176	22,00%
HOMEWYIN S. A.		48	6,00%
OLSENMOELLER S. A.		320	40,00%
		-----	-----
TOTAL		800	100,00%

Cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

..........
Chris Olsen Moeller
Secretario – Gerente General